

Factura CFDi 3.3 Punto de venta



Fecha de modificación:
12 de octubre 2017

Autor:
Carlos Enrique Loza

Nombre del Podcast:	Podcast 2017- Factura CFDI 3.3 Punto de venta
Tema:	Factura CFDI 3.3
Objetivos:	Mostrar los requisitos de configuración para poder generar comprobantes fiscales en versión 3.3
URL de los archivos:	

Opciones de "A Cuadro": V=Video; M= Monitor; P=Powerpoint

Desarrollo			
Texto	Acción	A Cuadro	Esce na
Que tal, bienvenidos a nuestro podcast técnico, donde hablaremos sobre cómo configurar el sistema y los datos necesario para poder emitir facturas electrónicas en versión 3.3 en el módulo de punto de venta	Cynthia a cuadro	V	1
Para poder emitir comprobantes en la versión 3.3 de la factura electrónica, es necesario que el contribuyente tenga el certificado de sellos digitales, su llave privada y contraseña correspondiente.	Cynthia a cuadro	V	2
Recordemos que estos archivos se configuran en la administración de la empresa, al abrir una empresa, en la pestaña "Comprobantes fiscales digitales". También debemos de tener ya activada la contratación y configuración del PAC Comercio Digital	Mostrar la configuración de certificado, llave y contraseña	M	3

Factura CFDi 3.3 Punto de venta



Fecha de modificación:
12 de octubre 2017

Autor:
Carlos Enrique Loza

<p>El siguiente paso, es configurar las preferencias de la empresa del módulo, donde tenemos la pestaña “Facturación”, en la que podemos seleccionar el método predeterminado para generar documentos, el cual tiene la opción de generar factura electrónica cfdi, o documentos sin efectos fiscales.</p>	<p>Mostrar preferencias de la empresa de ventas, pestaña de facturación</p>	<p>M</p>	<p>4</p>
<p>Para cualquier de las opciones que vayamos a utilizar, es necesario configurar las series y su correspondiente folio, que se usarán para nuestros comprobantes.</p>	<p>mostrar cómo se captura el tipo de documento, folio y serie</p>	<p>M</p>	<p>5</p>
<p>En las preferencias de la empresa, en la pestaña facturación, podemos seleccionar, cuál es la versión predeterminada en la que vamos a emitir nuestros comprobantes. Algunos receptores podrían no estar listos para recibir comprobantes en la versión 3.3, tenemos la opción de crear una lista de clientes, a quienes se les estará emitiendo el comprobante en la versión distinta a la predeterminada.</p>	<p>mostrar configuración de versión y lista de excepciones de clientes</p>	<p>M</p>	<p>6</p>
<p>Uno de los requisitos para esta versión, es la asignación de claves fiscales a las unidades de medida, para cumplir con esto, en el menú “herramientas” de cualquier módulo donde se manejan artículos, está la opción “Unidades de medida de los artículos”.</p>	<p>abrir pantalla de unidades de medida</p>	<p>M</p>	<p>8</p>
<p>Aquí se muestran las unidades de medida que ya existen en nuestro catálogo y si no tenemos alguna, podemos dar clic con el botón derecho y agregar una nueva. Para las medidas que no tengan clave SAT, debemos dar clic en el botón “Asignar clave SAT”, el cuál nos muestra una pantalla donde el lado izquierdo, es nuestro catálogo y del lado derecho, tenemos las opciones necesarias para buscar las claves que el SAT proporciona para las unidades de medida.</p>	<p>mostrar ejemplo de búsqueda para claves del sat de unidades de medida</p>	<p>M</p>	<p>9</p>

Factura CFDi 3.3 Punto de venta



Fecha de modificación:
12 de octubre 2017

Autor:
Carlos Enrique Loza

<p>Una vez que hayamos localizado la clave SAT correspondiente, seleccionamos la unidades de medida y con el botón “Asignar” se registra la clave encontrada, con la seleccionada de nuestro catálogo. Este proceso, lo podemos realizar las veces que sea necesario, incluso podemos desasignar claves en caso de requerir correcciones.</p>	asignar una clave	M	10
<p>También, en la pantalla de las unidades de medida, es posible Renombrar las unidades de medida, unificar unidades repetidas, actualizar la lista y podemos exportar o importar esta lista en caso de que se desee compartir esta información con otras empresas Microsip.</p>	mostrar botones de opción en unidades de medida	M	11
<p>Otro de los requisitos importantes, es que debemos asignar una clave de producto o servicio a los artículos de nuestro catálogo. Al igual con las unidades de medida, en el menú “herramientas” de los módulos donde se manejan artículos, tenemos la opción “Asignar clave SAT a los artículos” y funciona de manera similar: del lado izquierdo tenemos todas las opciones necesarias para localizar artículos de nuestro catálogo y del lado derecho, tenemos todas las opciones para poder localizar la clave del SAT correspondiente.</p>	Mostrar el abrir la pantalla de claves de artículos	M	12
<p>En este ejemplo, vamos a buscar artículos de la línea “Software”, aunque podría buscar por grupo, artículos que tengan o no una clave sat o incluso un artículo específico. Una vez encontrados los artículos, podemos seleccionar uno, varios o todos, según sea necesario.</p>	ejemplo de búsqueda de artículos y selección	M	13

Factura CFDi 3.3 Punto de venta



Fecha de modificación:
12 de octubre 2017

Autor:
Carlos Enrique Loza

Ahora vamos a buscar la clave SAT que más se ajuste a nuestro artículo. La búsqueda puede ser por clase, familia o una palabra clave, que en este caso, vamos a buscar "software".	mostrar buscando la clave software	M	14
De las claves encontradas, debemos seleccionar la clave que mejor se ajuste a nuestros artículos seleccionados y para establecerla, simplemente damos clic en "Asignar". Este proceso se puede realizar las veces que sea necesario para ir ajustando las claves fiscales de nuestros productos o servicios.	mostrar asignar clave	M	15
Una vez que tengamos estos datos, podemos empezar a capturar nuestro comprobante, donde uno de los nuevos requisitos, es seleccionar el lugar de expedición del documento. Es importante mencionar que en el lugar de expedición, se configura la zona horaria y el código de postal, que son datos que se estarán validando por parte del pac.	capturar una factura y seleccionar lugar de expedición, dar doble clic al lugar de expedición para que se vea la zona horaria	M	16
La primer consideración importante, es que al facturar, ya no se permite mezclar ventas que fueron a crédito y ventas que fueron con otra forma de pago en una misma factura. Incluso desde la venta de mostrador, el sistema no permite combinar las formas de pago a crédito con alguna otra, por lo que si se usan formas de cobro de tipo "crédito", se deberá hacer una factura para este tipo de ventas y otra para las que no son a crédito.	cynthia a cuadro	V	17
Para ayudarnos a identificar estas situaciones, se ha incluido una columna que indica si la venta fue a crédito o no, por lo que debemos cuidar que no se mezclen las ventas de crédito con las que no fueron a crédito.	Mostrar selección de ventas a crédito	M	18

Factura CFDi 3.3 Punto de venta



Fecha de modificación:
12 de octubre 2017

Autor:
Carlos Enrique Loza

Este punto se vuelve muy importante, ya que de esto va a depender la información que se guardará en el documento, en relación al método de pago y a la forma de pago.			19
Es decir, al realizar una factura para ventas que fueron a crédito, de forma automática se va a colocar el método de pago a “pago en parcialidades o diferido” y la forma de pago se establece a “por definir”.	mostrar seleccionando folios de ventas a crédito	M	20
Por otro lado, si se hace la factura para ventas que no fueron a crédito, el campo método de pago se va a establecer a “pago en una sola exhibición” y para el campo “forma de pago”, se van a analizar las formas de pago que se hayan utilizado en las ventas y se colocará la de mayor importe.	mostrar seleccionando folios de ventas que no son de crédito	M	21
Esta revisión se realiza en todas las opciones para la creación de la factura, ya sea por selección, por folio o de forma global.	mostrar opciones de facturas	M	22
Es importante considerar, que si se realiza una factura, agregando ventas por folio o por selección, en el comprobante fiscal, se van a estar detallando los artículos incluidos en esas ventas.	mostrar detalle de factura a cliente en la pantalla de elementos	M	23
Y si se utiliza la opción de “factura global”, que está disponible sólo para el cliente configurado como “eventual”; en este caso, en el comprobante fiscal se van a estar detallando los folios de los tickets que se están incluyendo.	mostrar factura global con tickets como conceptos	M	24
Finalmente, es necesario elegir una opción del catálogo de “uso del cfdi”, el cual indica para qué servirá dicho comprobante. Las opciones disponibles, dependen del tipo de régimen del cliente y esta selección, será recordada por el sistema para sugerirla en el próximo documento que se le haga al cliente.	mostrar uso del CFDI en punto de venta	M	25

Factura CFDi 3.3 Punto de venta



Fecha de modificación:
12 de octubre 2017

Autor:
Carlos Enrique Loza

Y ya con toda la información completa, el comprobante puede ser guardado, certificado o enviado por correo según sea necesario. Si se imprime o se envía por correo, el sistema guarda y certifica el documento de forma automática.	Cynthia a cuadro	V	26
Hemos agregado en el sistema, un nuevo visor de los elementos en el comprobante digital, el cual se presenta en forma de árbol, donde se puede apreciar de manera sencilla, los valores que contiene el archivo XML del comprobante.	mostrar visor de elementos	M	27
Y para terminar, es importante mencionar que se han modificado los formatos de impresión de estos documentos, para poder visualizar comprobantes en versión 3.2 o versión 3.3 los cuales son completamente editables, para ajustarse a las necesidades particulares de las diferentes empresas.	mostrar impresión de ejemplo con leyenda del cfdi	M	28
muchas gracias y nos vemos en el próximo podcast técnico de microsip.	Cynthia a cuadro	V	29